

I EXPOSICION DE LA
INDUSTRIA Y DE LA ALIMENTACION DE LA
HOTELERA



Y DE LA
ALIMENTACION

PALACIOS DE MONTJUICH
DEL 15 AL 23 DE OCTUBRE
1927
BARCELONA



2709, exp 81

HOTELERIA
C/ION DE LA



LADE ZERIA
I EXPOS

OBJETO
DE LA EXPOSICIÓN

ASOCIACIÓN DE HOTELEROS
Y SIMILARES DE CATALUÑA

ASOCIACIÓN DE HOTELEROS
Y SIMILARES DE CATALUÑA

OBJETO
DE LA EXPOSICIÓN

OBJETO
DE LA EXPOSICIÓN

SIEMPRE y en todo momento son interesantes las demostraciones monográficas de las diferentes industrias, puesto que traen consigo una bella serie de conocimientos útiles para todos. No es tan sólo el industrial directamente afectado quien se beneficia de ellas, sino también el más alejado por la índole de sus negocios, y aun el mismo turista, el transeunte de la ciudad que casualmente se halla en el lugar en donde se verifica aquella manifestación, le place encontrarse frente de un momento exhibicionista del estado floreciente de una industria. De la simple curiosidad, se pasa fácilmente a un interés más directo que beneficia a la industria y al comercio.

Así seguramente lo han entendido las grandes capitales de Europa y América, que constantemente ponen de manifiesto sus adelantos y la vida de sus industrias en perenne exposición de todas las fuerzas vitales. No hay para qué citarlas; todas ellas procuran mostrar sus adelantos y atraer con sus esplendores a quien en un momento dado puede proporcionar un remoto beneficio. Y los Estados y las Municipalidades que poseen un concepto claro de la importancia nacional de estas iniciativas industriales, cooperan a ellas, las facilitan y apoyan, oficial e incondicionalmente, por considerar que repercuten en el bien moral y material de la Nación.

La ASOCIACIÓN DE HOTELEROS Y SIMILARES DE CATALUÑA siente en estos momentos este anhelo. No es tan sólo el afán de promover una manifestación más o menos vital de nuestra industria lo que mueve sus entusiasmos. Mil razones más apoyan esta necesidad. Recordemos por un momento la situación actual de la industria en nuestra ciudad. Ella seguramente será reflejo exacto de lo que pasa en otros sectores y apoyará nuestra causa. El paso de una época anormal de grandes negocios que creó innumerables intereses a la época actual ha producido un desequilibrio que debemos centrar. El tiempo dejaría las cosas en el lugar debido; mas siempre será algo razonable y muy noble coadyuvar con nuestro esfuerzo a restablecer una normalidad perdida. El dilema no es nuevo tampoco. O la supresión de lo que un día fué creado frente a una abundante concurrencia o la rehabilitación de los negocios perdidos, procurando el aprovechamiento de nuestras fuerzas industriales frente a la competencia existente.

En nuestra industria indudablemente se han creado importantes establecimientos, tanto en lo que afecta a lo que llamamos grandes casas, como en la instalación y mejora de las humildes. Y todos sabemos que la concurrencia no está hoy en relación con los elementos creados. Aquí el dilema otra vez: o suprimir algo de lo creado o impulsar la entrada de clientes. Lo primero no

es aceptable y, en cambio, el procurar mayor concurrencia, fué una de las ideas fundamentales de la EXPOSICIÓN DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DE LA ALIMENTACIÓN.

Debería ser nuestra Exposición el pórtico, la iniciación del camino de la próxima Exposición Internacional de Barcelona.

Otras razones movieron a la Directiva de la Asociación de Hoteleros para la celebración de este Certamen. La situación de la industria en general, en franca revolución, es la principal de ellas. Consecuencia de grandes adaptaciones que fueron un día estudiadas en aquellos momentos de horror, sufrió la producción momentos de grandes cambios, producidos, no solamente por el ingeniero estudioso o el hombre de ciencia que lleva hasta nosotros el encanto de un descubrimiento beneficioso digno de ser aceptado, sino también por aquel pequeño conocimiento, aquella máquina o sencillo utensilio que, ahorrando notoriamente mano de obra, reduce el coste de una producción.

Es también aquel frenesí que llega hasta nosotros de los nuevos rumbos que son buscados por seres refinados para un cambio de decoración de cuanto nos rodea en la vida. Debemos recordar cómo se torturan los paladines de la moda en la presentación de interiores, etc., etc.

Es para nosotros conveniente el demostrar lo que somos, cuanto hemos creado con tanto amor y cuanto estamos dispuestos a mejorar en contacto con el mundo entero, a fin de dejar nuestra industria en el lugar que le corresponde.

Y en otras muchas razones encontramos el por qué de nuestra Exposición. Tengamos por de pronto presentes estas causas. Debemos procurar como todos los sectores de la producción, la atracción de mayor concurrencia. Mucho más si fuimos dotados de las condiciones necesarias para ello: si tenemos en nuestra ayuda y a nuestro lado fuentes de producción en diferentes ramos de la economía y si debemos al Creador unas bellezas naturales imponderables que, unidas a nuestros recuerdos históricos, son elementos bien aceptables para nuestro engrandecimiento. Debemos conocer lo mucho que han adelantado las industrias que nos afectan, a fin de adaptarnos a las nuevas creaciones y debemos, en fin, hacer cuanto se halle a nuestro alcance para que sea conocida nuestra ciudad.

La EXPOSICIÓN DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DE LA ALIMENTACIÓN, que se celebrará en el Palacio de Arte de Montjuich durante los días 15 al 23 de octubre próximo, debe comprender cuanto abarca nuestra industria, desde lo más sencillo hasta al mecanismo de mayor complicación.

REGLAMENTO

REGLAMENTO

REGLAMENTO DE LA «EXPOSICIÓN DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DE LA ALIMENTACIÓN»

I. OBJETO. — La ASOCIACIÓN DE HOTELEROS Y SIMILARES DE CATALUÑA en su deseo de fomentar en lo posible el comercio de los artículos y objetos que integran un Hotel, desde su construcción hasta su explotación, organiza una Manifestación que tendrá lugar en uno de los Palacios de la futura Exposición de Barcelona llamado de Arte, habiéndose fijado su inauguración y clausura para los días 15 y 23 de octubre de 1927, respectivamente.

II. EXPOSITORES. — Podrán ser expositores los fabricantes nacionales, los comerciantes establecidos en España y también los comerciantes o fabricantes extranjeros por medio de sus representantes en España.

III. INSCRIPCIÓN. — *a)* Los contratos de admisión deberán hacerse suscribiendo el boletín especial que será suministrado en las Oficinas del Comité Organizador del Certamen, calle de Gravina, 1, principal, o por sus agentes debidamente autorizados.

b) Una vez suscritos los contratos de admisión el futuro expositor debe considerar firme su demanda aceptando íntegramente cuanto prescribe el presente Reglamento, siendo potestativo del Comité Organizador aceptar o denegar la admisión, comunicándose su determinación al solicitante dentro de un plazo no mayor de 15 días a contar desde la fecha en que fuera suscrito el contrato, indicándole en caso de admisión el sitio que se le ha designado con tiempo oportuno.

c) El contrato de admisión convenientemente firmado deberá llegar a las Oficinas del Comité Organizador del Certamen acompañado del importe respectivo por metro cuadrado solicitado, de cuya cantidad se entregará recibo en concepto de derechos de inscripción.

d) En caso de que el Comité Organizador denegara la admisión, serán devueltas a los solicitantes las cantidades satisfechas por derechos de inscripción mediante canje con el recibo anteriormente entregado, pero si el solicitante por cualquiera otra causa se viera imposibilitado de tomar parte en el Certamen, perderá todas las cantidades satisfechas en concepto de derechos de inscripción pasando las mismas a ser propiedad del Comité Organizador.

e) Las solicitudes de admisión deberán llegar a poder del Comité Organizador lo más tarde 30 días antes de la fecha establecida para la inauguración del Certamen.

IV. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES. — *a)* Corresponde al Comité Organizador quien se regirá para la mejor colocación, por lo que el firmante del contrato consigne y ajustándose a la clasificación previamente convenida y que forme parte del presente Reglamento.

b) Una vez comunicado al expositor el sitio que se le ha asignado, el Comité Organizador podrá disponer el cambio de emplazamiento de cualquier instalación sin que el expositor tenga derecho a formular reclamación alguna. Este ulterior acuerdo será comunicado al expositor por carta certificada y en caso de desatender las disposiciones del Comité Organizador perderá el expositor todos los derechos adquiridos y las cantidades satisfechas.

V. EMPLAZAMIENTOS. — Debiendo tener lugar la Exposición en el interior del Palacio y en la terraza anexa, se han establecido dos categorías de instalaciones a los siguientes precios:

- a)* En el interior del Palacio..... Ptas. 30 el m²
- b)* En el exterior..... » 15 el m²

VI. PAGO EXTRAORDINARIO. — Para las cantidades que el expositor adeude por servicios no sujetos a *forfait* deberán ellas ser abonadas al Comité Organizador lo más tarde a las 24 horas de clausurada la Exposición.

Si el expositor no ha cumplido este requisito a los 15 días de clausurada la Exposición, toda su instalación, comprendidos los objetos expuestos, pasarán a ser propiedad del Comité Organizador y por éste vendidos en pública subasta, retirándose del valor obtenido, su crédito, y poniendo la diferencia a disposición del expositor.

VII. DECORACIÓN. — Los expositores tomarán a su cargo la decoración de las instalaciones sometiéndose, no obstante, a las modificaciones que pueda ordenar el Comité Organizador, quien velará para que el conjunto resulte lo más armónico posible y se adapte a la estética o a la moral que ha de presidir la celebración del Certamen.

VIII. DEGUSTACIONES. — También el Comité autorizará el establecimiento de degustaciones gratuitas, siempre previo control de las calidades y condiciones de los productos sujetos a degustación, sin que con ello tome a su cargo ninguna responsabilidad por lo que respecta a la salud pública, responsabilidad que corresponde sólo y exclusivamente al expositor.

IX. PÉRDIDAS Y DETERIOROS. — El Comité Organizador no acepta ninguna responsabilidad por las pérdidas o deterioros que por cualquier causa puedan sufrir los objetos expuestos y las instalaciones.

X. FUEROS. — Los expositores reconocerán como únicos tribunales competentes los de Barcelona.

ORGANIZACIÓN

ORGANIZACION

COMITÉ DE HONOR

- EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL DE LA CUARTA REGIÓN. Presidente.
EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. Vicepresidente.
EXCMO. SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL DE BARCELONA. íd.
EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. íd.
EXCMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS.
EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA.
EXCMO. SR. COMANDANTE DE MARINA.
EXCMO. SR. DELEGADO DE HACIENDA.
EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIONES.
EXCMO. SR. DUQUE DE SANTA ELENA.
EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN. Delegado Regio de la Comisaría de Turismo.
ILTRE. SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN HOSTELERA ESPAÑOLA.
ILTRE. SR. GEORGE BARRIER. Presidente de la Alianza Internacional de la Hotelería.
ILTRE. SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE HOTELEROS DE COLONIA.
EXCMO. SR. DECANO DEL CUERPO CONSULAR.
EXCMO. SR. D. MARIANO RUBIÓ. Presidente de la Sociedad de Atracción de Forasteros.
ILTRE. SR. PRESIDENTE DEL REAL AUTOMÓVIL CLUB DE CATALUÑA.
ILTRE. SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA SINDICAL DEL AUTOMÓVIL.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente de Honor: EXCMO. SR. MARQUÉS DE FORONDA.

- EXCMO. SR. D. ANTONIO MARTÍNEZ DOMINGO.
DIRECTIVA Y CONSULTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELEROS Y SIMILARES DE CATALUÑA Y FEDERACIÓN HOSTELERA ESPAÑOLA.
ID. DE LA ALIANZA INTERNACIONAL DE LA HOTELERÍA.
ID. DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE HOTELEROS DE COLONIA.
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE CAMAREROS.
ARTÍSTICA CULINARIA. SOCIEDAD DE COCINEROS.
LA NUEVA ALIANZA DE CAMAREROS.
ASOCIACIÓN PRENSA DIARIA.
ASOCIACIÓN DE CAFÉS DE PRIMERA Y RESTAURANTS.
CONFEDERACIÓN GREMIAL ESPAÑOLA.
ROTARY CLUB.
EL DIRECTOR DE LA «GUÍA GENERAL DE COMUNICACIONES FERRO-VÍA».

COMISIÓN ECONÓMICA

Presidente: D. MIGUEL REGÁS.
Tesorero: D. JOSÉ SOLÉ PUIG.
Contador: D. JUAN BADÓ CALVO.

COMITÉ ASESOR

D. JOAQUÍN MONTANER, D. PEDRO DOMÉNECH, D. ANTONIO DARDER Y
D. FEDERICO BARCELÓ.

ASESORÍA ARTÍSTICA

EXCMO. SR. D. LUIS PLANDIURA, Delegado Regio de Bellas Artes.

COMITÉ DE FIESTAS

Presidente: D. JUAN BADÓ.
Vicepresidente: D. RAFAEL LLEÓ.
Contador: D. ANGEL MARTÍNEZ.
Vocales: D. CAMILO SOLÉ. — D. JUAN MINGUELL. — D. J. MASÓ
LLORÉNS. — D. JOSÉ POCH RIERA. — D. JUAN BADÓ
ROMA. — D. NARCISO FARRÉ. — D. ANTONIO ABASCAL.

COMITÉ DE PROPAGANDA

Presidente: ILTRE. SR. D. I. RIBERA I ROVIRA, Presidente de la Federación de Prensa Catalano-Balear y de España.
Vocales: D. ANGEL MARTÍNEZ. — D. ALEJANDRO PONS. — D. CASIMIRO BARNILS MONER, Delegado especial del Certamen (miembro de Publi-Club).

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente de Honor: EXCMO. SR. D. SANTIAGO TRÍAS.
Vocales: D. MIGUEL REGÁS. — D. JACINTO MONTLLOR. — D. JOSÉ SOLÉ PUIG. — D. JOSÉ CASANOVAS. — D. ALEJANDRO PONS.

SECCIONES Y GRUPOS
DE LA EXPOSICIÓN

SECCIONES Y GRUPOS
DE LA EXPOSICION

CONSTRUCCIÓN

Arquitectura, Planos, Dioramas, Fotografías, Maquetas, Conjuntos, Fachadas, Sección Interior, etc., y cuanto sugerir pueda la imaginación, fantasía y la realidad técnica de la Arquitectura Hotelera.

Jardines.

Publicaciones de Arquitectura aplicada a la Hotelería.

DECORACIÓN

Diferentes medios y estilos de decoración de las diversas dependencias que integran un Hotel: Comedores, Habitaciones, Halls, Brasseries, Bars y Salones diversos.

Mobiliario fijo dependiente de la Arquitectura. Chimeneas, estatuas, arrimaderos, pavimentos, etc. Objetos de Arte propios para decorar: cerámica, porcelanas, fayances, gres, terra-cottas, figuras, relieves, tanagras, vidrieras artísticas en forma de medallones y rosetones, espejos, objetos artísticos de metal, hierros artísticos forjados y repujados para barandillas, rendijas, pasamanos, aldabas, lámparas y faroles, etc.; mármoles, alabastros, tejidos de todas clases para cortinajes, tapicerías, etc., hules, linoleums, marroquinería. Presentación corpórea de diversos estilos de decoración.

Diferentes medios y estilos de mobiliarios para las distintas dependencias que integran un Hotel, en conjunto, en detalle y en distribución.

MOBILIARIO E INSTALACIÓN

Proyectos, Recepción, Halls, Salones en sus diversos aspectos, Comedores, Brasseries, Bars, Grills, Habitaciones, Bibliotecas, Billares, etc.

Alfombras y tapices.

Presentación corpórea de diversos estilos de mobiliarios.

Publicaciones del mueble aplicado a la Hotelería.

Cristalería, Vajilla y Cubiertos.

Ropas para mesa, dormitorio, baño, etc.

Uniformes de dependencia de Hotel.

ADMINISTRACIÓN

Contabilidad, Material de Propaganda e Impresos Gráficos y Fichas.

Teléfonos, Oficina de Informaciones, Máquinas para escribir y calcular. Artes Gráficas. Publicidad.

Cajas para caudales.

Mobiliario de despacho en general.

Funcionamiento de un Hotel en lo que respecta a las relaciones entre la casa y los clientes.

Relaciones recíprocas entre Hoteles de diversas plazas para el fomento del Turismo.

Economía social.

Aprendizaje y protección a los obreros.

Contratos de trabajo. Modo de fijación de los salarios. Trabajos a jornal y a destajo. Gráficos de primas, subvenciones, propinas, reparto de las mismas. Régimen de trabajo. Participación en los beneficios. Sindicatos profesionales. Sindicatos mixtos. Régimen cooperativo. Asistencia y cooperación. Ahorro. Seguros.

ALIMENTACIÓN

Carnes, Fiambres, Pescados, Mariscos, Embutidos, Aves, Legumbres, Frutas. Conservas de todas clases.

Panadería, Confeitería, Pastelería y Bombonería, Granjería, Champagnes, Vinos, Licores, Aguas Minerales.

Fabricación de agua de Seltz, Cervezas, Cidras y bebidas en general.

Flores, Adornos y Objetos para Cotillones.

Libros y toda clase de publicaciones culinarias.

ARTÍCULOS SANITARIOS

Cuartos de Baño y de *toilette*. Bañeras, Bidets, Lavabos, Duchas, Objetos de tocador y de higiene. Perfumería.

Peluquería, Manicura, Pedicura, Masaje.

Botiquín de urgencia.

Presentaciones corpóreas de varios modelos de baño y servicio de tocador.

MAQUINARIA

Ascensores, Montacargas, Tubos neumáticos, Autos y Camiones.

Maquinaria para cremación o aprovechamientos de residuos.

Calefacción, Ventilación, Iluminación. Estufas. Cocinas. Su mobiliario y enseres.

Máquinas y herramientas de uso en una cocina de Hotel. Cocinas y Hornos de varios sistemas. Cámaras frigoríficas y Heladoras. Máquinas para hacer café.

Máquinas para mondar patatas. Tritura hielo. Máquinas para triturar carnes.

Balanzas. Máquinas para la preparación de pastices. Batería de cocina. Máquinas y artículos para la limpieza y desinfección.

Modelos para combustibles diversos.

Bodegas.

Maquinaria en general.

Publicaciones de Cocina.

DEPORTES

Pistas de Tennis, de Patinaje sobre piso firme y sobre hielo en los Hoteles.

Gimnasio. Salas de Esgrima. Boxeo, etc.

Piscinas para juegos acuáticos en Hoteles.

Salas de juegos, Ajedrez, Damas, etc.

PROGRAMA DE FIESTAS

PROGRAMA DE FIESTAS

EL PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS que aceptará, ampliará o reformará el Comité Ejecutivo, de acuerdo con la Junta Directiva, será el siguiente:

SÁBADO, DIA 15 DE OCTUBRE, A LAS 4 DE LA TARDE

Solemne apertura de la Exposición por el Pleno del Comité de Honor, con asistencia de los Comités adheridos, expositores, hoteleros, restaurants, etc.

Fiestas populares, Conciertos, Fuegos artificiales.

Exhibición de maniqués vivientes y gran Fiesta de la Moda.

Concurso de Orquestas de Hotel y Restaurant. Exposición de platos de cocina y repostería.

Certamen culinario.

Concurso de *corbeilles*.

Fiesta del *Reveillon*. Concurso entre los señores Hoteleros y Restaurants de Barcelona.

Concurso en banquete. Platos del país.

Fiesta del Fiambre y de la Cerveza.

DOMINGO, DÍA 23 DE OCTUBRE

Clausura de la Exposición. Reparto de Premios por el Comité de Honor.

Aparte del programa indicado, durante todos los días, en las horas del almuerzo, serán servidos platos confeccionados a la vista del público, cuyas recetas y explicaciones serán indicadas en su preparación por los mismos Jefes de Cocina, alternando los llamados platos de cocina mundial con los populares de buen gusto reconocido.

Igualmente se celebrará concurso de mesas, al que podrán tomar parte las casas o empleados que anticipadamente lo soliciten.

Aparte del concurso de flores establecido, diariamente serán premiados los centros que se presenten para el adorno de mesas de Restaurant de tamaño adecuado.

E

SÁBADO, DÍA 12 DE OCTUBRE, A LAS 4 DE LA TARDE

Comité organizador de la Exposición por el Fomento del Comercio de Huesos, etc.

Exposición de manjares vivientes y gran feria de la Hiena.

Comité organizador de la Exposición. Exposición de platos de

coque y resacas.

Comité organizador.

Comité organizador.

Platos del Resaca. Comités organizadores de platos de Huesos y Resacas.

Comité organizador. Platos del resaca.

Platos del Resaca y de la Cerveza.

DOMINGO, DÍA 13 DE OCTUBRE

Comité organizador de la Exposición. Platos de Huesos por el Fomento del Comercio.

Platos de Huesos y Resaca. Comités organizadores de platos de Huesos y Resaca.

Platos de Huesos y Resaca. Comités organizadores de platos de Huesos y Resaca.

Platos de Huesos y Resaca. Comités organizadores de platos de Huesos y Resaca.

Platos de Huesos y Resaca. Comités organizadores de platos de Huesos y Resaca.

PREMIOS

ESTOS consistirán en medallas y diplomas concedidos a los diferentes grupos de expositores, en cantidad y mención de Categoría que estime el Jurado Clasificador. Aparte de estas distinciones, podrá el Jurado aconsejar como premios extraordinarios la compra de objetos expuestos, que serían luego cedidos para premios a los hoteleros y restaurants que más se distinguan en la restauración y buen servicio de sus establecimientos.

Cuando el premio recaiga sobre un obrero, podrá ser aplicable determinada cantidad en metálico.

A juicio del Jurado se podrán establecer premios extraordinarios.

PUBLICIDAD ANEXA A LA EXPOSICIÓN:

Catálogo Oficial de la misma.
Libro de Oro, titulado Anales
de la Hotelería Española y
su primera Exposición en
Barcelona. Año 1927, etc.

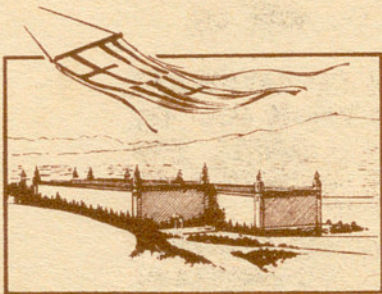
PREMIOS

El presente concurso se celebra en virtud de un convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Gobierno de España, en virtud del cual se celebran en esta ciudad los premios de arquitectura y de artes y oficios de la Exposición de 1888. El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a proporcionar a los concursantes los locales necesarios para el desarrollo de sus trabajos, así como a proporcionarles los materiales necesarios para la ejecución de sus obras. El Gobierno de España se compromete a proporcionar a los concursantes los premios que corresponden a sus obras, así como a proporcionarles los medios necesarios para la ejecución de sus trabajos. El presente concurso se celebrará en esta ciudad durante el mes de mayo de 1888. El Ayuntamiento de Barcelona se compromete a proporcionar a los concursantes los locales necesarios para el desarrollo de sus trabajos, así como a proporcionarles los materiales necesarios para la ejecución de sus obras. El Gobierno de España se compromete a proporcionar a los concursantes los premios que corresponden a sus obras, así como a proporcionarles los medios necesarios para la ejecución de sus trabajos.

PUBLICIDAD ANEXA A LA EXPOSICIÓN

Exposición Internacional de 1888
Barcelona, España

FU-57-16



ARTES GRAFICAS S. A.

SUCESORES DE HENRICH Y C.[®]

BARCELONA

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca